



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1219/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00034151-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita las promociones interinas de Gonzalo Arturo Moreira, Cristian Alejandro Rohrs y Claudio Gustavo González a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Tomás Ignacio Blauzwirn en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 381/2025, que Gonzalo Arturo Moreira reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, confirmado por Res. Presidencia N° 929/2014. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmado Francisco Castaño -quien se desempeña en el cargo Oficial Mayor- y en el que interinamente fue designada Agustina Seco -quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara del fuero-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Cristian Alejandro Rohrs reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, confirmado Res. Presidencia N° 499/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el cual se encuentra confirmado Gonzalo Arturo Moreira -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Claudio Gustavo González reviste en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, confirmado por Res. Presidencia N° 833/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el cual se encuentra confirmado Cristian Alejandro Rohrs -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Tomás Ignacio Blauzwirn se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.368. Se solicita su designación interina externa en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Administrativo y Tributario N° 21, en el que se encuentra confirmado Claudio Gustavo González -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Gonzalo Arturo Moreira (Legajo N° 4890) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y designación interina de Agustina Seco en un cargo de superior jerárquico y/o mientras se extienda la designación interina de Francisco Castaño, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Cristian Alejandro Rohrs (Legajo N° 7985) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Gonzalo Arturo Moreira.

Art. 3°: Promover a Claudio Gustavo González (Legajo N° 8302) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Cristian Alejandro Rohrs.

Art. 4°: Designar a Tomás Ignacio Blauzwirn (DNI N° 41.400.347) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Claudio Gustavo González.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 4º de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1219/2025